

Ciudad Gral. Liber Seregni, 04 de junio de 2021.

Resolución N° 80/2021.

Acta N° 15/2021.

Visto: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal PaulaMartini.

Resultando: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los Fondos Presupuestales asignados al Municipio ;

Considerando I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Nicolich y el dinero asignado en cada rengión .

Considerando II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2021.

Considerando III: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 15 de fecha 04 de junio del 2021, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

Atento : A lo precedentemente expuesto .

El Gobierno Municipal de Nicolich :

Resuelve :

1- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS REALICE EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRASPOCICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 135, RENGLONES: 286 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES Y AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRASPOSICIÓN.

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO :

Programa 135 Renglón 286 Artísticos Y Similares	Por \$ 40.000	(Saldo actual \$ 474,00)
--	---------------	---------------------------

PROGRAMA Y RENGLON REFORZANTE :

Programa 135 Renglón 163 Materiales De Construcción	Por \$ 40.000	(Saldo actual \$ 4.174,466,00)
--	---------------	------------------------------------

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS CUARENTA MIL PESOS
(\$ 40.000) .

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO , INCORPÓRESE AL REGISTRO DE
RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA DIVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA QUE
REALICE LA PRESENTE TRASPOSICIÓN AL SISTEMA GCI – CONTABLE , A LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE
CORRESPONDAN . CUMPLIENDO ARCHIVASE.